



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 299 **Letra:** C **Pág. N°:** 12

Autor/res: Concejales Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/ Proy. Declaración. De Interés Del HCD, la conmemoración del 18 de mayo "Día de la Escarapela".

Fecha de Entrada: 2026-05-11



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La proximidad de la conmemoración del 18 de mayo, "Día de la Escarapela Nacional", Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Escarapela Nacional constituye un emblema de profundo significado histórico y patriótico, representando los ideales de unidad, libertad y pertenencia a la Nación Argentina.

Que, el día de la Escarapela fue instituido oficialmente en el año 1935 por el Consejo Nacional de Educación, mediante resolución con fecha 13 de mayo, con el propósito de reafirmar el valor de uno de los símbolos patrios más representativos de nuestra identidad nacional.

Que, constituye un emblema de profundo significado histórico y patriótico, representando los ideales de unidad, libertad y pertenencia a la Nación Argentina.

Que, sus colores blanco y celeste fueron reconocidos oficialmente el 18 de febrero de 1812, a partir de la solicitud presentada por el General Manuel Belgrano ante el Primer Triunvirato, con el objetivo de distinguir al ejército patriota de las fuerzas realistas durante el proceso independentista.

Que, la utilización de la escarapela fortalece en la ciudadanía, especialmente en las nuevas generaciones, el respeto por los símbolos nacionales, promoviendo la memoria histórica, el sentido de pertenencia y los valores cívicos fundamentales.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, la conmemoración de esta fecha reviste especial importancia en el ámbito educativo, cultural e institucional, fomentando actividades alusivas que revalorizan nuestra historia y consolidan la identidad nacional.

Que, resulta oportuno que este Honorable Concejo Deliberante destaque y acompañe todos aquellos actos, actividades y expresiones conmemorativas vinculadas a la misma.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

La conmemoración del 18 de mayo, Día de la Escarapela Nacional

ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS, del Honorable Concejo Deliberante la conmemoración del 18 de mayo "Día de la Escarapela", así como todos los actos, jornadas educativas, expresiones artísticas y actividades conmemorativas vinculadas a la misma a desarrollarse en el ámbito de esta ciudad.

ARTÍCULO 2º: D E F O R M A.-

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 299-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 11/5/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 299-C-2026

E/Proyecto de Declaración. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 11 de Mayo de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 299-C-2026

Fecha de ingreso: 13/05/2026

Declaración N°: D106

[Declaración N°: D106 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 299-C-2026

Fecha de ingreso: 11/05/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha 14/05/2026

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,